

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos. DIRECCIÓN: Calle de Sta. Rosalía núm. 7. Jueves 1.º de Agosto de 1895. ADMINISTRACIÓN: Calle de S. Francisco núm. 8. Número suelto, 10 céntos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

Cristobal Gonzalez Coviella

S A S T R E

Ha trasladado su taller á la calle del Clavel num. 4.

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustin de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

También se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes». Dará razon el mismo Sr Cambreleng.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA
De venta en los principales establecimientos

+++
COGNAC
BISQUIT

A los zapateros En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustin núm. 32, se necesitan dos operarios de zapatería que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

SE ALQUILAN los almacenes bajos de la calle de la Candelaria núm. 29. Darán razon en la calle del Norte núm. 1.

SE VENDE A precios bastante módicos, dos almocenes que radican dentro del casco de esta poblacion.—En esta imprenta informarán.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un número suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

Mota Valdivia

Veterinario
20 Cruz Verde 20

Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1895:

Constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
4 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000	200.000
4 de 80.000	320.000
6 de 60.000	360.000
8 de 40.000	320.000
10 de 30.000	300.000
18 de 20.000	360.000
2.040 de 2.500	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.	247.500
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 3.000.000	70.000
2 idem de 30.000 idem..	

para los del premio de 2.000.000.	60.000
2 idem de 25.000 idem., para los del premio de 1.000.000.	50.000
2 idem de 20.000 idem., para los del premio de 750.000	40.000
2 idem de 12.000 idem., para los del premio de 500.000	24.000
2 idem de 5.750 idem., para los del premio de 250.000.	11.500
2.700	16.200.500

Reintegros

5.399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.699.500
18.900.000	

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Pedro ad-Vincula.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de los Angeles

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones del Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones del Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1893 Motin en la carcel de Granada.
1894 Se declara oficialmente la guerra entre China y Japon.

REGISTRO CIVIL

JULIO 31

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios.

D. Sebastian Maseo Alberto, de esta ciudad, de 23 años, con D.^a Maria Antonia Hernandez, de esta ciudad, de 18 años.

D. Juan Gonzalez Esteves, de la Laguna, de 24 años, con D.^a Rosa Albertos Rodriguez, de esta ciudad, de 22 años.

D. Francisco Morales Diaz, de Güimar, de 32 años, soltero, con D.^a Petra Morales Fernandez, de Valverde, de 26 años, soltera.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros.	762,80
Temperatura del aire á la sombra	24'2
Tensión del vapor de agua	14'8
Humedad relativa	70'2
Viento.	NN.E.
Fuerza del viento	2.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	28'0
Id. minima	22'5
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	2'28
Estado del mar.	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,0

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, quarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES
Día 1.º

CORRIENTES.—Vapor francés, del Havre, Burdeos y Pasajes, con carga general, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

CORRIENTES.—Para Montevideo y Buenos Aires, tomé carbon, agua y víveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MIGUEL GALLART.—Para Puerto Rico y la Habana, deberá salir de este puerto el 30 de julio de 1895, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hijos de Juan Yanes.

MADEIRA.—Para Hamburgo, saldrá de este puerto del 27 al 28 del corriente, admite solamente pasajeros, despachado por su agente D. Juan Croft.

MIGUEL JOVER.—Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 30 del corriente, admite carga y pasaje, despachado por su agente D. Juan Croft.

BONNY.—Para la Madera y Liverpool saldrá de este puerto del 1 al 2 de agosto, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Juan Croft.

ARAB.—Para Ste. Nazaire y Southampton, saldrá de este puerto el 5 de agosto, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

DAMASCUS.—Para Londres directo, saldrá de este puerto el día 8 de agosto, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el día 6 de agosto, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

LEON Y CASTILLO.—Para Cadiz directo, saldrá de Canaria el 9 del corriente, Admite carga y pasajeros á fines económicos.—Tanto el pasaje como la carga que haga viaje por este vapor, puede salir de este puerto el día 6 por un vapor de la misma Compañía, despachado por su agente, D. Juan Croft.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 31—6 t.

Cuestion Mora

El ministro de la Gobernación, Sr. Cos-Gayon, ha leído al Sr. Cánovas la real orden contestando al mensaje de las minorías en el asunto de la indemnización al súbdito Mora, y se ha telefonado á S. Sebastián la misma real orden, para que la conozca S. M.

Mañana publicará la *Gaceta* esta real disposición y seguidamente se reunirán los republicanos para tomar acuerdo.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 67.70.

Id. id. exterior, á 77.90.

Id. amortizable 80.75.

CAMBIOS del día 31

LONDRES, vista, á 29.68 por £.

PARIS, vista 17.40 p 8 P.

MENCHETA.

Madrid 31—8.5 n.

Cuba

En conferencia celebrada entre los Sres. Cánovas y Beranger, han acordado enviar buques á las costas americanas para vigilar á los insurrectos.

Viaje

El ministro de Marina Sr. Beranger ha marchado para Lierganes.

Resolucion

Mañana se reunirá el tribunal de honor, para estudiar el caso Sanchiz.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

El soldado canario

La noticia de la agencia Almodovar que dimos ayer, referente al envío á Cuba de soldados de los batallones Cazadores de estas islas, para cubrir bajas en el ejército de operaciones, se ha confirmado oficialmente, habiéndose dispuesto que salgan 70 por cada uno de los cuerpos citados.

Cuando en estos momentos todas las miradas de España están fijadas en los campos de Cuba, cuando nuestro espíritu se conmueve al pensar siquiera que las tropas leales pudieran sufrir un reves, cuando consideramos amenazada por traidoras ambiciones la integridad de la Patria, los hijos de Canarias, los que jamás han desmentido su heroísmo tratándose de una ofensa á la tierra que les viera nacer, son llamados al campo de batalla, son destinados á compartir con sus hermanos de la Península, los azáres de la lucha y los laureles de la victoria.

Jamás en esta perla del Atlántico engarzada á la Corona de Castilla hace más de 400 años se sintió pavor ni tibieza en la sangre, al ver que el glorioso pabellon de los Reyes Católicos flúctua en los aires azotado por armas enemigas; jamás en estas peñas leales se ha ahogado la voz en la garganta de sus hijos para gritar ante el mundo, ¡viva España con honra! y nunca, en ocasion alguna, los canarios han cedido al adversario un palmo de la tierra querida, sin antes precipitarse á formar con sus cuerpos sin vida, tupida alfombra de carne humana.

A los campos de Cuba van nuestros paisanos; á coadyuvar á la terminacion de esa guerra inicua, interesada, llena de asquerosa fealdad, son destinados, y con la cabeza erguida, con la vista puesta en la enseña de la Patria, con el corazon en Dios, surcaran los mares, pondrán el pié en la manigua, y alentados por santo amor patrio, regresarán mas tarde á estas peñas, donde con los brazos abiertos les esperan sus padres y familias, y todos los que, ante los laureles que han de pasear por nuestras villas y ciudades, nos descubriremos respetuosamente tributando homenaje de cariño á los hereos salvadores de la honra de España.

Canarios, á pelear, pues, á Cuba por que no nos arrebaten aquel pedazo de tierra que nos legara, después de cruentos sacrificios, el inmortal Colon, y castigad, escarmentad con dureza á los hijos espúreos, que olvidando la nobleza y sacrosantas tradiciones de la Patria, se atreven á manchar siquiera con el pensamiento el nombre de España esculpido en la historia con letras de sangre y oro. La Patria os premiará.

¡Viva España!
¡Viva el Rey!
¡Viva Canarias!

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El Prelado

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, despues de decir ayer misa en la parroquia Matriz, continuó su viaje para la Laguna acompañado de varios Sres. canónigos, que desde aquella ciudad vinieron á recibirle.

Viaje

En uso de licencia ha marchado para Las Palmas, acompañado de su familia con objeto de continuar su viaje á la Península, nuestro querido amigo particular, el primer teniente de infantería, D. Jacinto Martínez.

Le deseamos feliz viaje.

Movimiento de buques

En el mes de julio proximo pasado, entraron en nuestro puerto 92 buques de vapor y 76 de vela.

Hacienda

El Delegado de Hacienda, Sr. D. Ramon de Orellana, que hace algunos años ha servido en esta provincia, ha sido trasladado á la de Santander con el mismo cargo.

Carcel del partido

Movimiento habido durante el mes de julio último.

Existían el día 30 de junio.	26
Ingresaron en julio	5

Suma.	31
-------	----

Bajas.	4
Existencia en fin de julio.	27

De los 5 ingresados uno ha sido por homicidio.

La Oportunidad

Hemos tenido el gusto de ver las excelentes pastas que fabrica la sociedad panificadora *La Oportunidad*, y hemos quedado sorprendidos al ver la pureza, finura y colorido de las mismas, unido esto al buen gusto y cantidad alimenticia que contienen, pues todos sus componentes son de primera calidad, por lo que recomendamos al público se provea de dichas sopas.

Nuestra enhorabuena al inteligente Consejo de Administracion y demás personal de aquel Establecimiento.

Abasto de aguas

El Sr. Alcalde D. Hdefonso Cruz, ha dispuesto que las horas de agua en las fuentes del General Morales y Chorro de los Caballos sean de 6 á 12 de la mañana, desde el día de hoy.

Contribuciones

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia que se hallan vacantes, la Recaudación de contribuciones por la Hacienda de la 2.ª zona de esta Capital que comprende los pueblos todos de la isla de la Gomera, con fianza de definitiva de 6.800 pesetas y premio de 5 por 100 de cobranza; la agencia ejecutiva de la 3.ª zona que comprende el pueblo de Valverde, único de la isla del Hierro, con fianza definitiva de 300 pesetas y con solo derecho á percibir los dos recargos autorizados por instrucción; la agencia ejecutiva de la 1.ª zona de la Orotava, que comprende los pueblos de la Villa de la Orotava, Puerto de la Cruz, Realejo alto, Realejo-bajo y Rambla, con fianza definitiva de 1.900 pesetas y con solo derecho á los dos recargos autorizados por la instrucción y la agencia ejecutiva de la 4.ª zona de la Orotava, que comprende los pueblos de Arico, Granadilla, San Miguel y Vilaflor, con fianza definitiva de 700 pesetas y con solo derecho á los dos recargos.

Compra

La Comisaria de guerra Interventor de utensilios de esta plaza, hace saber que debiendo adquirirse para las atenciones de dicho establecimiento el día 24 de este mes, varios artículos, se convoca á las personas que deseen interesarse en la venta de los indicados artículos para que acudan á la Factoría con sus proposiciones.

Telegramas detenidos

En la Central de Telegrafos de es-

ta Capital, se encuentran partes detenidos, por ignorarse su paradero para D. Fernando Casabuena, Canivell (fonda Ramos), Tomas Frances Trinidad, Gregorio Garcia, Felipe Rabelo (fonda Ramos), Bernardo Fuentes, Procurador Casanova, Francisco Perdomo y Binoles (cuartel de infanteria.)

«VIRGINIUS»—MORA

Por diferentes causas, aunque dimanadas de un mismo móvil, hoy tenemos con el Gobierno de los Estados Unidos de America una cuestion diplomática idéntica á la que se desarrollara á fines del año de 1873.

Apresado en alta mar, á 23 millas de la costa de Jamaica, el vapor insurgente *Virginus* por el de nuestra Marina *Tornado* fué conducido á Santiago de Cuba y entregado á las autoridades con el contrabando de guerra que conducía y sus 202 tripulantes y pasajeros, y á las pocas horas «7 y 8 de noviembre» eran fusilados de estos 27 extranjeros y 20 españoles.

Estos justos fusilamientos exacerbaron, sin embargo, de tal manera los animos en los Estados Unidos, que su representante en Madrid, Mr. Sikles, protestó en nombre de su gobierno y de la humanidad, calificando el hecho de barbaro, brutal y ofensivo á la civilización del siglo, y pidió la devolución del *Virginus* y de los supervivientes el saludo á la bandera americana y el castigo de las autoridades de Cuba, y despues de cruzarse comunicaciones entre ambos Gobiernos, que por prudencia no hemos de reproducir, aunque estan dadas á la publicidad, nos vimos obligados á entregar el barco y á dejar transcurrir cerca de dos años para poder premiar, enal lo merecía, al general que con tanta energia obraba entonces.

El barco fue declarado buena presa, pero no devuelto, por haberse, por rara casualidad, ido á pique, como no devueltos fueron tampoco, á pesar de haberse probado el delito, 20,000 pesos que el gobierno español tuvo la debilidad de conceder para indemnizar á las familias de los ingleses que fueron fusilados, y 60,000, con más 10,000 de reditos, para las de los americanos; indemnización esta última de la que, si hemos de atenernos á lo que se escribió en la prensa americana entonces, solo se repartió 200 ó 300 dollars á cada familia. Y no solo no fué devuelto el barco, sino que ni aun se exigió reintegro de su valor, dejándose privada de la indemnización á que tenían y siguen teniendo derecho el capitán D. Dionisio Costilla y demás tripulación del *Tornado*.

A los 22 años del suceso, imponiéndose la voz de la equidad y de la justicia, consignáronse en el proyecto de presupuesto para este año económico, en el correspondiente á Marina, 300,000 y pico de pesetas para abonar dichas indemnizaciones; se consignaron, pero no votaron, porque precisamente el mismo día en que por delante del Congreso desfilaba el primer batallón que de Madrid marchó á combatir la actual insurrección, á igual hora la comision de Presupuestos, reunida en los altos del edificio para tratar de hacer economías, eliminaba de ellos deuda tan sagrada; partida cuyo restablecimiento no ha pedido despues ningun diputado, aun que en la pasada y célebre discusion de presupuestos se haya solicitado todo lo humano y hasta lo divino.

Trátase hoy de cerrar las costas de Cuba al contrabando de guerra, adquiérense barcos y elementos diversos para ello; pero el Gobierno no se ocupa en estimular á los que tan importantes servicios estan llamados á prestar á la causa de España disponiendo lo necesario para pagar una justísima deuda.

El Gobierno satisfará la indemnización Mora que los Estados Unidos reclaman, y ni por incidencia siquiera acuerda que ese crédito sin fondo que se llama extraordinario de la campaña y que está amenazado de mermar en siete millones y medio de pesetas para los propietarios actuales de los créditos Mora, satisfaga igualmente las trescientas mil y pico de los legítimos acreedores de la indemnización *Virginus*.

Contrastes desconsoladores, excelentes para imponer á todos una política de prudencia; pero estériles ya para impedir las resoluciones del Gobierno, que en hechos recientes funda su conducta en precedentes lejanos, que las mudanzas de los gobiernos y de los diplomáticos han borrado casi totalmente.

Pidamos justicia para cuantos no la hayan recibido todavía; esperemos que la logren en otro presupuesto, y vamos sumando tristezas en tanto, irremediables ciertamente.

te y que solo compensara la paz tan apetecida.—De el Día.

IMPUESTO sobre los valores públicos

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de presupuestos, por real orden que publicó la Gaceta se ha dispuesto, entre otras cosas, lo siguiente:

«Primero. Al verificarse el pago de los cupones de los títulos de la deuda perpétua interior, amortizable y demás deudas comprendidas bajo las denominaciones de deuda consolidada y deuda amortizable, no exceptuadas expresamente por el art. 56 de la ley de 30 de junio último, se deducirá del importe de la factura ó facturas con que se presente al cobro, en análoga forma á la que se emplea para la deducción del 1 por 100 de pagos del Estado, el importe de 1'25 por 100 del interés anual correspondiente á los títulos de que procedan aquéllos. Cuando para el cobro de los intereses no se presenten cupones, por carecer de ellos los títulos respectivos, se hará de igual modo la deducción del 1'25 por 100 en las facturas de señalamiento de pago, si éstas se presentasen, y en caso contrario se expresará la deducción en el cajetín ó nota de cualquier clase con que se haga constar en el respectivo título el abono de los intereses. Dicha deducción se realizará al abonarse el cupón, dividendos ó intereses de 1.º de julio de cada año económico.

Segundo. Que declarándose en el art. 56 de la repetida ley de 30 de junio último que el impuesto comprendido de todas las deudas interior y amortizable, queda sin efecto la excepción consignada en la conclusión segunda de la real orden de 16 de diciembre de 1893 en favor de las inscripciones intrasferibles de renta perpétua á favor de corporaciones civiles y eclesiásticas, y la deuda amortizable de propiedad del Banco de España, las cuales satisfarán en lo sucesivo el referido impuesto de 1'25 por 100 del interés anual que tienen asignado.

Tercero. El Banco de España y cualquier otro Banco ó Sociedad que verifique depósitos ó descuentos de los valores públicos expresados, exi-

giran el impuesto correspondiente á las clases de efectos expresados que tengan en custodia ó pignoración al satisfacer ó abonar en cuenta el cupón ó dividendo de 1.º de julio de cada año económico.

Séptimo. Durante el corriente año económico, la exacción del impuesto, por lo que respecta á la Deuda del Estado, se exigirá al verificar el pago del cupón del 1.º de octubre próximo venidero, y las corporaciones oficiales y Sociedades mercantiles ó industriales lo cobrarán al satisfacer el primer dividendo, á partir de la publicación de esta real orden.»

EL MEDICO MILITAR

En lo mas recio del combate, sembrado el campo de muertos y heridos, la enorme superioridad de las fuerzas enemigas obliga á los leales á batirse en retirada.

Sordo á las voces de mando y á los toques de corneta, un oficial permanece en las avanzadas.

Es el médico. Un auxilio á tiempo puede salvar muchas vidas, ahorrar muchas lágrimas y conservar muchos hombres para defensa de la patria.

El médico está allí cumpliendo su misión, caritativa y humanitaria; tiene que restañar la preciosa sangre de aquellos valientes, calmar sus torturas, devolverles al amparo de nuestras banderas.

Lucha, si, pero contra la muerte; cura y no hiere; atento á su voluntario deber, indiferente al riesgo, no interrumpe, entre el plomo enemigo, su noble oficio, como si confiara en que las balas habrían de respetar su abnegación heroica.

Así Ruiz, así Orad, mártires de su honor profesional, de su espíritu generoso y de su españolismo, han perecido en la manigua.

La patria grabara esos dos gloriosos nombres en el escudo de su integridad.

Nafragio del "Gravina,"

Pormenores horribles

El día 12 de mayo naufragó en aguas de Zambales (Filipinas) el vapor español *Gravina*, de la Compañía Echeita y Portuondo (Larrinaga, de Bilbao).

El telegrafo fué muy parco en pormenores de la catástrofe. Casi se limitó á

decir que el *Gravina* conducía 107 pasajeros, de los cuales perecieron 106, con 39 hombres de la tripulación.

De cartas que he recibido algunos colegas tomamos estos datos:

«La causa del naufragio tan horroroso fué un temporal duro que se formó en pocas horas. El buque iba abarrotado de carga, tanto que los dos tripulantes salvados dicen que nunca habían visto al *Gravina* en aquella disposición. No solo las bodegas y sollados estaban atestados de carga, sino hasta la misma cubierta. El temporal tuvo bastante menos que hacer para sumergirlo, porque el buque iba á flor de agua.

El capitán hizo encerrar en los camarotes al pasaje para que no estorbara las maniobras. Y allí, encerrados en aquellas tumbas, imposibilitados en absoluto de hacer algo para salvarse, perecieron aquellos infelices en medio de las más crueles angustias.

El capitán y los oficiales permanecieron hasta el último instante en el puente y allí se hundieron con el buque.

Rota una escotilla de proa, el agua penetró en abundancia en el departamento de máquinas y apagó los hornos. Por ésto no pudo el capitán llevar á cabo la última maniobra que intentara; poner proa á tierra y embarrancar el buque en cualquier parte.

Cuando todo estaba perdido y no había esperanza de salvación, ¿cómo no se puso en libertad al pasaje? Se ignora. Nadie puede contestar á esta pregunta.

Uno de los naufragos dice que al día siguiente de la catástrofe vió por espacio de algunas horas flotando junto á él, el cadáver de una señora europea con el salvavidas puesto, en el que creyó reconocer á doña Sofía Rodríguez Berriz, prima del magistrado de aquella Audiencia, Sr. Berriz. Esto parece probar que los pasajeros se habían apercibido colocándose los salvavidas. ¿Quién duda que si hubieran sido puestos en libertad se habrían salvado muchos?

Tres hombres pudieron arrojar al agua y los tres se salvaron, y eso que uno de ellos, el pasajero Agustín Sabio, no sabía nada.

Este cuenta que al arrojar al agua y que al volver á flote se encontró sin saber cómo asido á un madero, sobre el que se mantuvo á flote cuarenta horas.

El capitán del buque, D. Juan Bautista Mendiola, gozaba fama de ser uno de los más brillantes marinos que navegaban

en el Archipiélago. Era natural de Mundaica (Vizeaya).

El primer piloto, D. Luciano Arostegui, era del mismo pueblo que el Sr. Mendiola, y el segundo oficial, D. A. Otago, de Placer. Todos han perecido, como el mayordomo don J. B. Izpizua, el primer maquinista D. Elisio Miranda, el segundo D. A. Saavedra y el resto de la dotación hasta 41 hombres, con la sola excepción del sereno de á bordo Juan Encinas y el fogonero Juan Antonio, que después de permanecer dos días y dos noches sobre las aguas fueron arrojados á la playa por las olas. El último tuvo la suerte de ir á parar á la playa de San Narciso, pueblo de su naturaleza, donde fué auxiliado por sus ancianos padres, que no esperaban ver á su hijo aquel día y por motivo tan trágico.

De (El Imparcial)

LA REPUBLICA DE TAVOLAZO

El *Almanaque de Gotha*, tan minucioso que publica hasta los nombres de los altos funcionarios de Andorra y de San Marino, no tiene ni una palabra para la república de Tavolazo.

Y sin embargo, es un Estado que existe en Europa y cuya independencia está oficialmente reconocida.

Tavolazo tiene un territorio de ocho kilómetros de largo por tres de ancho. Es una isla situada entre Córcega y Cerdeña. Su población... 168 habitantes.

El rey Carlos Alberto cedió el año 1833 la soberanía de esta isla á la familia Bartoloni, y durante un periodo de cincuenta años el primer rey, Pablo I, reinó en paz.

Pero los tavolareses son gente muy aficionada al progreso.

En cuanto murió Pablo I, en mayo de 1882, proclamaron la república y enviaron delegados al gobierno italiano para notificárselo.

Italia reconoció la nueva república y la independencia de Tavolazo.

Los tavolareses, siguiendo el camino emprendido, se ocuparon después en crearse una Constitución. En ella se estableció que el presidente fuese elegido por seis años... y que las mujeres tuviesen derecho electoral.

Y hoy día las mujeres votan lo mismo que los hombres en la república de Tavolazo.

tiempo que tardaríais en despertar. Dispensad. A mi me gusta comer á hora fija.

—Sois muy dueño de hacer lo que gustéis, repuso Santiago, siempre con mal modo.

—Cada cual entiende la higiene á su manera. Es una de las ventajas que tiene este establecimiento. Se come á hora fija. Aquí tenéis la botella que han traído para vos. Es sencilla y sin malicia. Aquí no se sirve ale ale ni porter. Se suben á la cabeza. Ahora me convido yo á vuestra mesa y llenó los dos vasos. Vaya al diablo la melancolía ¿Os negareis á beber conmigo?

—¡Ah! exclamó Santiago conmovido al fin por las deferencias de su compañero. Debeis ser una excelente persona cuando ya no os habeis enfadado conmigo. Es mi carácter. Os agradezco vuestros ofrecimientos. No tengo hambre ni sed.

—No habeis tenido tiempo de acostumbraros á la casa. Bebamos á vuestra próxima libertad.

—Sea, contestó Santiago, y á la vuestra también.

Santiago bebió, pero el coronel no se acercó el vaso á los labios.

—Lo que es yo...

—Explicaos.

—Yo no saldré nunca de aquí.

—¿Estais aquí hace mucho tiempo?

—En el mes de octubre próximo hará veintiseis años.

—¡Veintiseis años! ¿Como puede ser eso?

—Por ministerio de la ley. Le pasan al gobierno una pequeña renta vitalicia para que me tenga encerrado aquí.

—¿Debeis mucho dinero?

—Nunca he debido nada á nadie. Pero era coronel de Guardias, lo cual no deja de ser una buena posición, y me propusieron ponerme al frente de una empresa cuyo objeto no he podido averiguar todavía. Una joven de quien yo estaba perdidamente enamorado, Emily, me decidió á aceptar. Parece que yo era el director responsable. La empresa no tuvo buen éxito. Los accionistas se reunieron, liquidaron la sociedad y votaron un dividendo suficiente para hacerme encerrar aquí.

—No os comprendo bien, dijo Santiago; pero de lo que habeis dicho se deduce que os tendieron un lazo. ¿Y estais resignado con vuestra suerte?

—Veo que tenéis muy mala idea de esta casa, contestó

—Me habeis asegurado hace un momento que seríais capaz de cometer un crimen, y no habeis tardado en demostrarlo, Santiago.

Santiago Tempestad dió un paso hácia Mr. Ralph, murmurando sordamente.

—¡Miserable! ¿Te atreverás á suponer...?

Mr. Ralph se volvió hácia Jeph y Jeremias, y dijo:

—Vosotros sois testigos de que hemos encontrado á este hombre, con las manos teñidas de sangre, al lado de un infeliz á quien acababan de asesinar.

Jeph clavó una mirada de profunda lástima en el cadáver de Santiago Simmons.

—¡Tan joven! suspiró.

Después cubrió respetuosamente el cadáver con los pedazos de la capa de Santiago Tempestad.

—¿Que tenéis que alegar en vuestra defensa?—preguntó Mr. Ralph á Santiago Tempestad.

—Nada, contestó Santiago Tempestad cruzándose de brazos con majestuosa fiereza. Vamos á casa del juez.

—Y dió un paso para alejarse.

Mr. Ralph le detuvo.

—No me conoceis, le dijo. Estos caballeros no dirán nada de lo que han visto, al menos por ahora.

Santiago midió con una mirada de alto á abajo á Jeph y á Jeremias, y exclamó:

—Si hubiera justicia en Londres, á estos dos caballeros debían ahorcarlos á vuestro lado.

—Os queremos hacer un bien y todavía nos insultais, repuso Jeph.

—Santiago Tempestad, añadió mister Ralph, sois un ingrato.

—¿De manera que me dejais en libertad? preguntó Santiago. Entonces... quedad con Dios.

—Ya sabeis que os necesito, repuso mister Ralph deteniéndole, y por consiguiente, tengo que tomar mis precauciones.

Y volviéndose hácia un hombre que habia presenciado aquella escena, sin ser visto por Santiago, le hizo una seña.

Era un agente de policia.

—Cumplid, con vuestro deber, le dijo Mr. Ralph, señalando á Santiago.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español.

Miguel Gallart

Saldrá de este puerto del 30 de julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA ST. NAZAIRE Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés.

ARAB

Saldrá de este puerto el 5 de agosto.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

ABERDEEN LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

El vapor inglés.

Damascus

Llegará á este puerto del día 8 de agosto

Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Compañía de vapores correos interinsulares

Canaries

PARA CADIZ DIRECTO.

Saldrá de Canaria el 9 de agosto el rápido y cómodo vapor de esta Compañía nombrado

LEON Y CASTILLO

Admite carga y pasajeros á fletes económicos. Tanto el pasaje como la carga que haga viaje por este vapor, puede salir de este puerto el día 6 por un vapor de la misma Compañía.

British and African Steam Navigation C.º

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 1 al 2 de agosto el vapor de esta Compañía nombrado

BONNY

Admite pasajeros solamente.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm 11.

Compagnie de Navigation Mavcaine y Armenie-

me de N. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el día 6 de agosto para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6

SUCEDIA

antes de conocerse la Emulsión de Scott, que muchas personas sucumbían á la Tisis y otras enfermedades extenuantes porque no podían tomar el aceite de hígado de bacalao que trastorna el estómago. Desde que se introdujo la Emulsión de Scott, que es aceite de hígado de bacalao ó hipofosfitos—gran tónico para los nervios—la dificultad ha desaparecido. Dicho preparado presenta el aceite hecho agradable al paladar, fácil de asimilar y tres veces mas eficaz que ántes. No hay ahora, pues, necesidad de que los Tísicos sucumban puesto que la

EMULSION DE SCOTT

les nutre y fortalece y de ese modo pueden vencer la enfermedad.

Pídase la legítima. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.— Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28 3.º izquierda.—Madrid.

D.ª Concepcion Peclier

MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda Teide, calle de la Marina 11

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

Se vende una finca que mide de dos y media á 3 fanegadas, situada en el valle de Colino. Darán razon en esta imprenta.

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.

VINOS TINTOS de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.

IDEM BLANCO de idem idem á 50 céntimos idem.

Por mayor se hace gran rebaja.

Calle de la Palma núm. 19.

SE ALQUILA

una habitacion independiente propia para oficina.

Daran razon calle de Ferrer núm. 3.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de mérito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

A LOS AFICIONADOS Y AGRICULTORES

En combinacion el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

SE ALQUILA una casa en la plaza de San Cristobal de la Laguna, marcada con el núm. 60. Darán razon calle de Herraldos núm. 3 y en esta Capital San Francisco 19.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.

Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm 18.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

—Ese hombre es la persona que me debe cien libras. En vuestro poder obra el auto de prision.

El agente se acercó á Santiago.

—En nombre de la ley seguidme, le dijo.

Santiago no tenia mas remedio que obedecer, y contestó encogiéndose de hombros:

—Cuando gustéis.

Maria estaba á la puerta del *Dragon azul*, y al ver á Santiago, exclamó:

—¡Santiago! ¡Dios mio! ¿Donde te llevan?

Mr. Ralph, que iba detrás de Santiago y del agente, la agarró de un brazo y la dijo:

—¡Callad, Maria!

Maria reconoció al hombre que habia estado hablando con Santiago aquella madrugada.

En cuanto desapareció Santiago y el agente, Mr. Ralph dijo á Maria:

—Hay quien se interesa por vos. Si quereis tener noticias de Santiago, id esta tarde donde dice este papel.

Maria tomó el papel que le daba mister Ralph, murmurando:

—¿Volveré á verle?

—Volvereis á verle si me obedecéis, la contestó Mr. Ralph. Entrad y sed muda.

Cuando desapareció Maria, Mr. Ralph y sus dos cómplices volvieron al lado del cadáver de Santiago Simmons para apoderarse del retrato que llevaba en el pecho.

Pero por mas que le buscaron, no consiguieron dar con él. El retrato no estaba allí. El crimen habia sido inútil.

—Echadle al agua, dijo Mr. Ralph á sus cómplices, señalando el cadáver de Santiago Simmons. ¿Que habrá sido de ese retrato? ¡Le quiero!... Le necesito!...

Jeph y Jeremias cogieron el cadáver de Santiago Simmons, uno por la cabeza y otro por los pies.

XIX.

La cárcel.

La cárcel donde se extinguen las deudas no es una morada apetecible, pero sin embargo, es muy superior á la cárcel donde se purgan los delitos ordinarios.

Y en cambio la cárcel para los delitos ordinarios tiene inmensas ventajas sobre los presidios donde van los grandes criminales.

Pero ciertas naturalezas, como la de Santiago Tempestad, no pueden soportar la vida de la cárcel.

Alojaronle, apenas ingresó en ella, en una habitacion de grandes dimensiones, donde habia otro detenido, el coronel Comby, que le recibió con la mayor atencion, como hombre, al fin, de clase.

Pero Santiago Tempestad apenas le contestó, arrojándose sobre el lecho que se le habia destinado, donde no tardó en dormirse.

Sus fuerzas estaban agotadas moral y materialmente.

El coronel, con una discrecion que honraba sus hábitos de hombre de mundo, respetó su sueño y se puso á almorzar con buen apetito su racion de pan y queso, remojándole con algunos sorbos de cerveza.

—Cuando menos, murmuró el coronel, ha debido contestar á mi saludo Pero se conoce que venia muerto de sueño. Al fin es una excusa. No debe ser hombre de buen humor, á pesar de sus veinticinco ó treinta años. La desgracia habrá agriado su carácter.

Aquí hizo una pausa, y despues de gustar otro sorbo de cerveza, añadió:

—Esta cerveza es tambien bastante ágría. Pero seria ridículo querer almorzar aquí como en casa del lord corregidor. ¡Resignacion, resignacion!

Otra pausa.

—Y, verdaderamente, no tengo motivo para quejarme. Coco está hoy muy alegre, y apenas siento el reuma.

Al nombrar á Coco, los ojos del coronel se fijaron en una jálula que habia colgada en la parte exterior de la ventana.

Coco contestó á las miradas de su amo con un prolongado trino de alegria y agitando suavemente las alas.

En aquel momento se despertó Santiago Tempestad.

—Ya se ha despertado, dijo el coronel, y levantando la voz añadió: Buenos días, caballero. ¿Teneis ganas de almorzar?

—No, gracias, contestó seca mente Santiago, sentándose sobre la cama.

—Me he tomado la libertad de sentarme á la mesa sin esperaros, siguió diciendo el coronel, porque no sabia el